

# BOLETÍN INFORMATIVO

de la

## ASOCIACIÓN VECINAL “FUENTE DE LA REJA”

(PLATAFORMA ANDALUZA EN DEFENSA DEL SISTEMA  
FUENTE-CHARCA-HUERTA DE PEGALAJAR)

[www.lacharcadepegalajar.com](http://www.lacharcadepegalajar.com)

Nº 77 - PEGALAJAR –JULIO - 2021

# SE HA SECADO OTRA VEZ LA FUENTE DE LA REJA



La Fuente de la Reja dejó de manar a principios de Julio. Ahora, cuando más falta hace el agua para la vida del pueblo (turismo, riego y disfrute de vecinos y visitantes) nos quedamos sin agua. El derrame esta vez escasamente ha durado 6 meses. Así llevamos ya más de 32 años. En todo este tiempo hemos conseguido avanzar mucho en esta problemática, pero aún queda por conseguir una solución definitiva. Por lo que pedimos a todas las administraciones y, especialmente al Ayuntamiento, que pongan todos los medios necesarios para tener un derrame permanente de agua en la Fuente de la Reja.

# ¿QUÉ HEMOS CONSEGUIDO HASTA AHORA?

Desde que en octubre de 1988 se seca la Fuente de la Reja (por primera vez en su historia) hemos venido realizando muchas acciones habiendo conseguido avanzar mucho en el mayor problema del pueblo.

- En septiembre de 1992 la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir declaró sobreexplotado el acuífero que alimenta la Fuente de la Reja.
- En 1994 se realizó un estudio hidrogeológico por parte del CEDEX (Ministerio de Obras Públicas) que demostró que la causa de la desecación de la Fuente no era la falta de lluvia, sino la sobreexplotación del acuífero por las extracciones en determinados pozos.
- En 2001, ante la pasividad de la Administración para solucionar el problema, la Asociación presentó una denuncia contra la CHG que fue resuelta favorablemente por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía mediante la sentencia 295/2007 ordenando la elaboración del Plan de Ordenación de Extracciones y otras medidas para la recuperación del acuífero.
- En Noviembre de 2006 se terminó de elaborar el Plan de Ordenación de Extracciones que incluye 11 medidas para solucionar esta problemática:
  - **1.- Refuerzo del abastecimiento a Mancha Real desde el Manantial de los Charcones**
  - **2.- Incremento del abastecimiento a Mancha Real desde el Flanco Noroccidental (nuevo sondeo en Peñón de Rodrigo)**
  - **3.- Dejar como abastecimiento de emergencia a Mancha Real el sondeo de Las Canteras (solo se puede extraer agua del mismo en situación de sequía).**

Este conjunto de medidas dirigidas a asegurar el abastecimiento a Mancha Real se ha desarrollado con buenos resultados. Además, recientemente, se ha hecho un nuevo sondeo para abastecimiento en otro acuífero diferente. Por lo que, salvo en situaciones de emergencia, Mancha Real no debe sacar agua del acuífero del Estanque.

- **4.- Incrementar el abastecimiento de Pegalajar desde el acuífero de Almadén/Hoyo de la Sierra (externo a la unidad)**

Se ha hecho un nuevo sondeo en el Cuchillejo y se ha aforado, arrojando un caudal de 20 l/s. suficiente para abastecer a La Cerradura y a Pegalajar, dejando el acuífero del estanque en absoluto reposo para conseguir los niveles del derrame de la Fuente de la Reja.

- **5.- Control y estudio de las pérdidas en redes de los municipios de Mancha Real y Pegalajar**

La ley asigna un consumo medio de agua de 250 litros por habitante y día. Sin embargo, en Pegalajar tenemos un consumo muy por encima de esta asignación por lo que es totalmente necesario detectar y reparar todas las pérdidas que hay en la red de abastecimiento y ajustar el consumo a la dotación asignada.

- **6.- Rehabilitación de las fuentes de Pegalajar (incluyendo análisis de viabilidad y ambiental)**

Esta medida no se ha realizado porque el estudio que se ha hecho no la considera viable y eficaz.

- **7.- Utilización por parte de Pegalajar de las aguas de la Fuente de la Reja, y para ello adecuación de la Charca.**

La Charca ya ha sido adecuada mediante unas obras de impermeabilización que se realizaron en 2007. Sin embargo, está pendiente de realizar la primera parte de esta medida: aprovechar el agua de la Fuente de la Reja para abastecimiento del pueblo (ahorrándonos el bombeo del pozo del Puerto).

- **8.- Dar continuidad a las reuniones de la mesa de trabajo.**

A instancia de la Asociación, se viene realizando una reunión anual para seguimiento del Plan de Ordenación de Extracciones (con presencia de las diferentes administraciones y de los Ayuntamientos afectados). En estas reuniones se analiza el estado del acuífero y se establece la Hoja de Ruta a seguir.

- **9.- Puesta en práctica de programas de gestión integrada de la demanda (ahorro, concienciación, información, eficiencia, tarificación...) que consigan al menos un 20/% de reducción del consumo actual.**

Desde la Asociación venimos insistiendo continuamente al Ayuntamiento para que tarifique por tramos el consumo de agua. También venimos pidiendo que se realicen programas de sensibilización en los tres municipios afectados para concienciar a la población en el consumo responsable del agua.

- **10.- Mejorar las redes de medidas para conocer la evolución del sistema.**

Pedimos el control de todos los pozos y del nivel del agua en el acuífero para saber en cada momento el agua que tiene y la que se le saca. Se ha avanzado bastante en este tema, pero todavía hay que hacer un mayor control (que debe ser público y transparente).

- **11.- Mantener el acuífero del Mioceno en un nivel de explotación acorde con los recursos renovables y como reserva estratégica.**

Este acuífero se encuentra en Mancha Real. Recientemente se ha hecho un nuevo sondeo que ya se está explotando para abastecer a la población. De este modo, Mancha Real no debe sacar agua del acuífero del Estanque más que en situación de sequía (previa autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir).

Desde 2008, el trabajo de la Asociación se ha centrado en impulsar el desarrollo de estas 11 medidas. Entre otras gestiones, hemos promovido:

- Iniciativas parlamentarias en el Congreso de los Diputados y en el Parlamento de Andalucía para impulsar todas las acciones previstas y conseguir presupuestos.
- Reuniones de seguimiento del POE en las que se ha establecido una Hoja de Ruta con las acciones más prioritarias. (abastecimiento de La Guardia y sus urbanizaciones con aguas del sistema Víboras-Quiebrajano, nuevo pozo de abastecimiento a Mancha Real y nuevo pozo de abastecimiento a Pegalajar y La Cerradura)
- Participación en los procesos de consulta pública del Plan Hidrológico del Guadalquivir consiguiendo que esta problemática se incluya como uno de los temas importantes de la Demarcación del Guadalquivir. Gracias al trabajo realizado, el Programa de Medidas del nuevo ciclo de Plan Hidrológico (2022-2027) incluye una partida de 5 millones de euros destinada a la “*solución integral para el abastecimiento a La Guardia, Mancha Real y Pegalajar*”.
- Reuniones periódicas con el Ayuntamiento para preparar mociones e iniciativas conjuntas sobre este asunto.

# ¿QUÉ FALTA POR CONSEGUIR?

Con las medidas que se han venido realizando se ha avanzado mucho en la solución del problema de la sobreexplotación del acuífero. Ahora mana la Fuente con más frecuencia que antes. Pero, todavía, no tenemos un derrame permanente de agua en el manantial. Por eso hay que seguir desarrollando las acciones previstas en el Programa de Medidas del Plan Hidrológico del Guadalquivir:

1.- La Administración (Diputación y CHG) debe realizar a la mayor brevedad la conexión de La Guardia y sus urbanizaciones al sistema de abastecimiento de aguas del Víboras-Quebrajano. Posteriormente, también se conectaría Pegalajar y Mancha Real, dejando de sacar agua de los acuíferos de agua subterránea. Esta medida está prevista y presupuestada desde 2015. Por eso pedimos que se ejecute cuanto antes.

2.- El Ayuntamiento debe terminar las obras para poner en funcionamiento el nuevo sondeo de La Cerradura (que se hizo en Julio de 2019) para el abastecimiento de la pedanía y de Pegalajar. De ese modo dejaremos de sacar nosotros mismos agua del acuífero sobreexplotado. Pedimos una vez más al Ayuntamiento que realice cuanto antes esta obra totalmente necesaria para contribuir a la recuperación definitiva de la Fuente de la Reja.

3.- Al Ayuntamiento le corresponde también la reducción del consumo de agua para ajustarlo a la dotación que tiene asignada por ley. Para ello debe:

- Aprovechar las aguas de la Fuente de la Reja, cuando mane, para abastecer al pueblo evitando sacarla del pozo del Puerto (medida nº 7 del POE)
- Reparar todas las conducciones de agua potable para evitar pérdidas (medida nº 5 del POE)
- Realizar programas de concienciación ciudadana para un uso responsable del agua, así como tarifificar el consumo de acuerdo con los diferentes usos del agua (medida nº 9 del POE).

CONSIDERAMOS QUE EL AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR DEBE DAR EJEMPLO DE PREOCUPACIÓN POR LA BUENA GESTIÓN DEL AGUA DEL ACUÍFERO Y CUMPLIR CON LAS MEDIDAS QUE LE CORRESPONDEN EJECUTAR.

## **DERRAMES DE LA FUENTE DE LA REJA DESDE SU DESECACIÓN EN OCTUBRE DE 1988**

<b>PERIODO</b>	<b>TIEMPO DERRAME</b>	<b>MEDIA DE PRECIPITACIONES</b>
Octubre 1990 Septiembre 2000 (120 meses)	11 meses	489,5 litros/m <sup>2</sup>
Octubre 2000 Septiembre 2010 (120 meses)	34 meses	561,6 litros/m <sup>2</sup>
Octubre 2010 Septiembre 2020 (120 meses)	74 meses	526,1 litros/m <sup>2</sup>

**TAL COMO PODEMOS OBSERVAR EN ESTE CUADRO, EL DERRAME DE LA FUENTE ES MUCHO MÁS FRECUENTE Y ESTABLE EN LA ÚLTIMA DÉCADA COMO RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO Y DE LAS ACCIONES QUE SE VIENEN EJECUTANDO.**

**TAMBIÉN SE OBSERVA CLARAMENTE QUE LA LLUVIA NO ES LA PRINCIPAL CAUSA DE LA FALTA DE AGUA EN LA FUENTE DE LA REJA.**

**CONCLUSIÓN: HAY QUE SEGUIR CONTROLANDO TODAS LAS EXTRACCIONES Y REALIZAR TODAS LAS ACCIONES PENDIENTES PARA DEJAR EN REPOSO ABSOLUTO EL ACUÍFERO**